



Administración de la Enseñanza
*Facultad de Humanidades y Ciencias de
la Educación*
Universidad de la República
Montevideo
URUGUAY



Intercambios estudiantiles en FHCE

ADMISIÓN: Es un **requisito imprescindible** tener convenios de relaciones y cooperación vigentes con la Universidad de la República o postularse a través de alguno de los Programas gestionados por la Dirección General de Relaciones y Cooperación de la Universidad de la República (ejemplos: Programa Escala Estudiantil, Becas Santander Iberoamérica, PIMA, etc)

Para poder ser admitido como estudiante de intercambio, la universidad de origen debe enviar:

-Constancia/ certificado de alumno regular expedido por su facultad/universidad de origen (documento original con sello y firma)

-Certificado de estudios/escolaridad de asignaturas y/o cursos aprobados hasta el momento, expedido por su facultad/universidad de origen, (documento original con sello y firma)

-Carta de solicitud, donde figure nombre y apellido completo del postulante, N° de Pasaporte, e-mail personal y contrato de estudios a realizar avalado por la universidad de origen. En dicho contrato, deben constar nombre completo y datos de contacto del coordinador académico y/o institucional del intercambio.

-Si proviene de países donde el español no es su lengua madre, deberá presentar certificación de estudios o una constancia que avale sus conocimientos de la lengua castellana (último nivel alcanzado).

Estos documentos deben presentarse en nuestras oficinas y/o ser remitidos en formato pdf a nuestro e-mail.

Los estudiantes, en todos los casos, tienen que tramitar un seguro total de salud, vida y repatriación que los cubra durante todo el período de la movilidad.

ACEPTACIÓN: Una vez recibida la documentación y chequeado que se cumple con los requisitos ya explicitados, la Facultad enviará Carta de Aceptación a la universidad de origen. Asimismo, el/la postulante podrá ponerse en contacto con nuestra Sección para intercambiar toda la información que el/la estudiante necesite previo a su llegada a nuestro país.

FECHAS DE ADMISIÓN: La FHCE dicta cursos semestrales, por tanto, se admitirán postulaciones de intercambio dos veces al año:

Semestre impar (marzo-julio). Podrá enviarse la documentación hasta el día 30 de diciembre de cada año anterior al inicio del semestre impar.

Semestre par (agosto-diciembre). Podrá enviarse la documentación hasta el día 30 de junio de cada año, anterior al inicio del semestre par.

INSCRIPCIÓN A CURSOS: El/la estudiante deberá presentarse **personalmente** en la Facultad, en nuestras oficinas, en la semana previa al inicio de los cursos e inscribirse a las materias que va a realizar. Será recibido en esta Sección donde se le proporcionará toda la información institucional necesaria, llenará una ficha especialmente diseñada para estudiantes extranjeros y se comprometerá a estar en contacto permanente y **presentarse toda vez que se le solicite a lo largo del semestre para realizar el seguimiento correspondiente de su intercambio.**

El/la estudiante, dentro de las primeras dos semanas de clases, puede desistir de cursar alguna de las materias previamente seleccionadas, elegir otras y realizar modificaciones a su contrato de estudios original. Pasado ese plazo, el/la estudiante **no podrá hacer nuevas modificaciones** -fundamentalmente teniendo en cuenta las unidades curriculares con control de asistencia- **y no se admitirán más cambios.**

Si el/la estudiante, avanzado el semestre, desiste de seguir cursando alguna de las unidades curriculares en las que se encuentra inscripto, **debe comunicarlo tanto a su universidad de origen como a esta Sección.**

CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS: Previo a la finalización del intercambio, el/la estudiante recibirá constancia de lo realizado durante el semestre y copias selladas y firmadas de los programas de las unidades curriculares cursadas donde constan contenidos, créditos y carga horaria.

Una vez culminado el intercambio, la FHCE se compromete, dentro de un plazo razonable, a enviar las actas de aprobación de las unidades curriculares a su universidad de origen. **Las actas se envían en archivo digital/pdf. No se realizan envíos postales.** Una vez enviadas las actas, para la FHCE, el intercambio se da por finalizado.

ESPAÑOL: Aquellos estudiantes extranjeros que provienen de países donde el idioma español no es la lengua madre, tienen la posibilidad de cursar durante su estancia en el país la unidad curricular *Español para estudiantes extranjeros* que se dicta en nuestra casa de estudios. Para eso deberán contactarse con el CELEX (Centro de Lenguas Extranjeras) e

inscribirse directamente con ellos al correo: centrodelenguas.udelar@gmail.com o por el teléfono 24031661.

ARANCEL: La Universidad de la República es gratuita por lo que las inscripciones y el cursado de materias se realizan SIN COSTO alguno.

ALOJAMIENTO: La Universidad de la República no cuenta con un campus universitario debiendo el/la estudiante buscar y escoger alojamiento por su cuenta. No obstante, a través del Servicio de Bienestar Universitario, se puede acceder a un listado de residencias estudiantiles disponibles en la ciudad que se actualiza periódicamente y puede servir de guía y orientación para establecer un domicilio temporario en nuestro país: www.bienestar.edu.uy (Listado de alojamientos). Ese domicilio temporario, una vez concretado por el/la estudiante, **debe ser comunicado a esta Sección. Si durante el intercambio, el/la estudiante cambia su domicilio temporario en nuestro país, también debe comunicar ese cambio.**

OTROS BENEFICIOS: Al momento de la inscripción, el/la estudiante extranjero/a también será inscripto en el listado de estudiantes de la FHCE que pueden acceder al STM: Sistema de transporte metropolitano, lo que los habilita a hacer uso del transporte público con boleto de estudiante universitario (La habilitación se hace efectiva un par de semanas posteriores al momento de la inscripción).

En el caso de los estudiantes extranjeros que provienen por Programas como el Escala Estudiantil (Grupo AUGM) o de universidades latinoamericanas con convenios específicos, tendrán derecho a acceder al servicio de comedores universitarios de la Universidad de la República (Bienestar Universitario), **sujeto a la disponibilidad** (almuerzo/cena, solo almuerzo, solo cena, ninguno) **y a la distribución locativa** (comedor 1, comedor 2) **que decida dicho servicio.** Este acceso puede ser gratuito o con un pequeño costo adicional.

Los estudiantes de intercambio podrán hacerse socios de la Biblioteca de la FHCE accediendo al sistema único que integra a todas las Bibliotecas de la Universidad de la República. Este servicio es GRATUITO.

Todos los estudiantes de intercambio tendrán acceso a la Plataforma educativa EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje-Moodle) en el correr de la primera semana de inicio de los cursos regulares de cada semestre. Usuario y clave le serán proporcionados por correo electrónico.

INFORMACIÓN ACADÉMICA:

Semestre IMPAR: marzo a junio

Semestre PAR: agosto a noviembre

Período ordinario de exámenes: julio y diciembre

Los estudiantes extranjeros podrán solicitar su admisión para el semestre que deseen y pueden llegar a estar dos semestres, siempre que se acuerde **previamente** entre ambas instituciones (universidad de origen-universidad destino).

La oferta de cursos curriculares de grado está abierta a todos los estudiantes extranjeros sin distinción, en las formas y combinaciones de su preferencia, sobre el total de cursos de todas las carreras que se dictan en la facultad. **Se aconseja un mínimo de inscripción a dos unidades curriculares y un máximo de cuatro por semestre, teniendo en cuenta la carga horaria y las exigencias de estudio.**

Las unidades curriculares pueden contemplar diversas modalidades de formación (presencial, semipresencial) y asistencia (con asistencia obligatoria del 75%, sin asistencia obligatoria) y distintas condiciones de aprobación (por sistema de parciales, examen final, realización de trabajos prácticos, monografías, etc). El/la estudiante extranjero puede fijarse en los programas de las unidades curriculares donde se detallan todas estas condiciones y, en base a ello, armar su contrato de estudios. Todos los programas de las unidades curriculares de cada carrera se encuentran cargados en la web (Ver: Unidades académicas)

Seminarios:

Existen unidades curriculares que se dictan en la segunda mitad de la carrera que se denominan seminarios, o, en el caso de Filosofía, Tópicos. Los tópicos o seminarios son cursos sobre temas específicos -vinculados a proyectos o líneas de investigación existentes en las Licenciaturas- y que los estudiantes cursan **en una etapa avanzada de sus carreras**. Se requieren conocimientos específicos del área de estudio y se aprueban mediante la presentación de una monografía final (trabajo escrito) **por lo que la exigencia y dedicación es mayor**. La oferta de tópicos y seminarios varía cada semestre.

Les damos la bienvenida a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, una institución de puertas abiertas con 70 años de vida en el país.

Sección Coordinación Administración de la Enseñanza.-

